

II CIRCUITO PROVINCIAL DE DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE ORIENTACIÓN 2024

3ª PRUEBA CIRCUITO PROVINCIAL O-PIE

28 DE ABRIL DE 2024

BOLETÍN INICIAL

**DOBLE
RELEVO
SPRINT**



**PINALETA DE DERQUI
Y EL ALMENDRAL**

PUERTO REAL



Diputación
de Cádiz



FEDERACIÓN ANDALUZA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN



Universidad
de Cádiz



ASOCIACIÓN
PABLO UGARTE
contra el cáncer infantil



PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

El Club Orientación Fundi-O, en colaboración con la Diputación de Cádiz, la Federación Andaluza de Orientación (FADO) y el Ayuntamiento de Puerto Real se complace en anunciaros la 3ª Prueba del Circuito Provincial de Orientación a Pie (CPOP) dentro del II Circuito Provincial de Diputación de Cádiz de Orientación 2024 en los terrenos de El Almendral y La Pinaleta de Derqui en Puerto Real.

Además, debido a las características del terreno y con la aprobación de la dirección técnica de la Delegación de Cádiz de Orientación, se plantea un Doble Relevé Sprint para las categorías altas, manteniéndose una carrera habitual para las categorías de iniciación. Este formato se explica en un apartado de este boletín.

Este boletín y posteriores, al igual que toda la información relevante para la prueba, se publicarán en la web del Club Fundi-O (<https://www.fundi-o.es/>) y la web de la Delegación de Cádiz (<http://www.orientacioncadiz.es/>).

EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

Director de Prueba: Carlos Otero

Trazador: Abel Otero

Inscripciones: Soledad Robles

Juez de Cronometraje: José Antonio Calvillo

Responsable Salida OPEN: Virginia Cantero

Responsable Meta/Zona Cambio: José Antonio Martín

Responsable balizadores: José de Mena

PROGRAMA DE LA PRUEBA

Domingo, 28 de abril de 2024 (Aproximado)

- ▲ 09h30: Apertura recepción en el Centro de Competición
- ▲ 11h00: Primera salida **OPEN/SIN RELEVO** (base Start)
- ▲ 11h00: Explicación RELEVO
- ▲ 11h15: Primera salida en masa **RELEVO**
- ▲ 12h30: Segunda salida en masa **RELEVO**
- ▲ 13h00: Entrega de premios **RELEVO**
- ▲ 13h30: Cierre meta



INSCRIPCIONES

La fecha tope de inscripción **SIN RECARGO** es el **domingo 21 de abril a las 23h59**. A partir de ese momento y hasta el **MARTES 23 de abril a las 23h59** se aplicará un **RECARGO** de 1€ (excepto para las categorías INI y MF-10 que no tendrán recargo). El día de la carrera se podrán realizar inscripciones con RECARGO si hay disponibilidad de mapas en las categorías que NO tienen RELEVO.

¿Cómo inscribirse?

Existen las siguientes formas de inscripción:

Inscripción	Método	Enlace
Club	Excel	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Se5UxbZNQbOsmxNVwQ0sk94qJGtP8blqLf01G1mfKjs/edit?usp=sharing
Individuales	Formulario	https://forms.gle/JachqzWdjk27Aw5A

Los corredores que se apunten en categorías con **RELEVO** deberán de poner el nombre de su pareja y el nombre del equipo en el campo de Observaciones de la inscripción. “Nombre Compañero – Nombre Equipo”. Si a la hora de realizar la inscripción no se tiene pareja, se debe de dejar en blanco.

El ingreso de la inscripción se deberá realizar en el siguiente número de cuenta del banco OPENBANK cuyo beneficiario es CD Fundi-o:

ES84 0073 0100 5105 0513 7749

Una vez inscrito, se debe enviar el resguardo bancario a inscripciones.fundio@gmail.com. Hasta que no se reciba la confirmación no se estará inscrito. Las inscripciones colectivas (clubes) también deberán enviar copia (al correo anterior) del resguardo de ingreso bancario.

IMPORTANTE: El asunto debe ser “Nombre deportista o Club – 3 CPOP Almendral”

Licencias y seguros

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor (nacional, andaluza), tendrán una licencia de prueba que se abona junto a la inscripción. Por el hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se puedan causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico

**DOBLE RELEVO SPRINT - ALMENDRAL Y PINALETA DE DERQUI (PUERTO REAL)**

autorizado; da también permiso a las autoridades citadas anteriormente para hacer uso público de su presencia en ésta competición, siempre que sea con fines legítimos.

Préstamo de tarjeta/pinza electrónica

La prueba se cronometrará con el sistema Sportdident con el sistema Air+ activado. Para aquellos corredores que no dispongan de pinza propia, se podrá alquilar una pinza SI-8 con un coste de 2€. La pinza se recogerá en la recepción del evento y se deberá de dejar una fianza de 50€ o el DNI que se devolverá cuando se entregue la pinza al final de la prueba.

Cuotas de inscripción

Los precios base (azul) y los posibles añadidos (verde) son los siguientes:

Categoría	Federado	No federado	Alquiler de pinza	Recargo
Iniciación niños/adultos *				
De MF-10 a M/F-16	2€	4€		
UCA con tarjeta deportiva **				
M/F – Absoluta				
M/F – Absoluta B			2€	1€
M/F-45 y M/F-55	4€	6€		
UCA sin tarjeta deportiva **				
Superación con acompañante ***				
Correlín	1€			

* Las categorías Iniciación no tienen recargo

** Para poder participar en la categoría UCA hay que ser alumno de la Universidad

*** La categoría Superación con Acompañante por las características del terreno no se va a abrir, pero si hubiera algún interesado que se ponga en contacto con la organización en el correo inscripciones.fundio@gmail.com.

Puntuar en el “Circuito Provincial de Cádiz de Orientación a Pie (CPOP) 2024”

Los criterios de puntuación de este circuito están publicados en: <http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>.

**Puntuar en el “II Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Carreras de Orientación 2024”**

Las bases de este circuito se pueden consultar en: <http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>.

Las clasificaciones se publicarán en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: <https://www.dipucadiz.es/deportes>

Los participantes autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

CATEGORÍAS

En la siguiente tabla se muestran las **categorías sin relevo (naranja)**, **con relevo (azul)** y lúdicas (verde):

CATEGORÍA	RANGO DE EDAD	CATEGORÍA	RANGO DE EDAD
Correlín	Niños de 4 a 6 años	M/F-16	-Máximo hasta 16 años (2008), categoría M y F -Antigua categoría Cadete
Iniciación niños	-Niños hasta 8 años (aconsejable 12), unisex -Puede ir acompañado -Antigua categoría Familiar	M/F-ABSOLUTA-B	-Sin límite de edad -Antigua categoría Senior B
Iniciación adultos	Mayores de 12 años, unisex	M/F-ABSOLUTA	-Sin límite de edad -Antigua categoría Senior
MF-10	-Niños hasta 8 años, unisex -Antigua categoría Iniciación Niños	M/F-45	A partir de 45 años (1979)
MF-12	-Máximo hasta 12 años (2012), unisex, competitiva	M/F-55	A partir de 55 años (1969)

**DOBLE RELEVO SPRINT - ALMENDRAL Y PINALETA DE DERQUI (PUERTO REAL)**

	-Antigua categoría Alevín		
M/F-14	-Máximo hasta 14 años (2010), categoría M y F -Antigua categoría Infantil	M/F-UCA	Estudiantes de la Universidad sin límite de edad
Superación con acompañante	Categoría adaptada para personas con necesidades especiales *		

* La categoría Superación con Acompañante por las características del terreno no se va a abrir, pero si hubiera algún interesado que se ponga en contacto con la organización en el correo inscripciones.fundio@gmail.com.

NORMATIVA DE LA PRUEBA

Se aplicará el reglamento de los circuitos provinciales de orientación en vigor para el presente año 2024. Dicho reglamento se encuentra disponible en la web de la Delegación de Cádiz (<http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>)

Explicación Doble Relevó Sprint

Debido a las características del terreno de El Almendral y La Pinaleta de Derqui y su utilización en una prueba el año pasado, se ha pensado en un formato de prueba distinto para maximizar el disfrute de los participantes.

Las categorías **Iniciación Niños, Iniciación Adultos, MF-10 y MF-12**, tienen recorridos lineales al uso con salida con base Start desde la salida denominada **Salida OPEN, SIN RELEVO**.

El **resto de las categorías** competirán en un **doble relevó por parejas**: la competición es un relevó por parejas de la misma categoría donde cada competidor debe realizar dos recorridos: el corredor 1 haría su primer recorrido, le daría el relevó al corredor 2, que haría su primer recorrido, que le daría el relevó al corredor 1 que haría su segundo recorrido para darle el relevó al corredor 2 que haría su segundo recorrido y acabaría.

Existirá una zona de espera al lado de la meta para esperar al compañero hasta que aparezca por la baliza de espectadores y una zona de cambio en el sprint final (de la 100 a la meta) donde el relevó se deberá de dar con una palmada al compañero.

Existirá una segunda salida en masa para la salida de últimos relevistas y personas que se hayan quedado sin pareja por distintos motivos.



DOBLE RELEVO SPRINT - ALMENDRAL Y PINALETA DE DERQUI (PUERTO REAL)

El día de la carrera habrá un briefing/charla técnica donde se explicará exactamente el proceso de relevo.

Formación de las parejas

Cada competidor de las categorías podrá elegir a su compañero de relevo, de la misma categoría, que deberá de reflejarse en el campo de Observaciones de la Inscripción. También deberá de aparecer el nombre que se quiera poner al equipo, “Nombre Compañero – Nombre Equipo”. Si en el momento de la inscripción no se tiene equipo, este campo se debe dejar en blanco y la organización formará los equipos que se puedan completar.

Resultados

Se publicarán dos resultados para las categorías del relevo: la clasificación por parejas sumando el tiempo de las cuatro carreras, siendo estos los resultados del evento y la clasificación individual sumándose los tiempos de cada competidor en sus dos recorridos, siendo éstos los utilizados para la puntuación del ranking provincial 2024.

Entrega de premios

Para fomentar la competición, se entregarán premios a la **PRIMERA** pareja de cada categoría del con **RELEVO**.

Corredores retirados

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, SI UN CORREDOR SE RETIRA, sea cual sea el motivo, DEBE OBLIGATORIAMENTE DIRIGIRSE A LA META Y COMUNICARLO A LOS JUECES DE META.

Protección del medio ambiente

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para recogerla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

Para limitar los residuos generados en la prueba NO SE DARÁN BOTELLINES DE AGUA. En la zona de meta habrá unas garrafas con un grifo para que quien quiera se rellene el recipiente que traiga (botella, vasito o similar).

MAPA Y TERRENO

Mapa realizado por Juan Francisco Sánchez en diciembre de 2020 en simbología Sprint ISSPROM 2019, escala 1:4000 y equidistancia 2.5m y actualizado en diciembre de 2023 por Mario Rodríguez con la colaboración del Ayuntamiento de Puerto Real.

Se trata de un mapa con dos zonas muy diferenciadas: una zona abierta prácticamente llana con detalles de vegetación y cierta red de caminos y otra de pino piñonero y vegetación espesa, con amplia red de caminos y desnivel de suave a moderado.

Algunas categorías deberán cruzar una calle con tráfico y será OBLIGATORIO cruzar por los pasos señalizados en el mapa.

Desde la publicación de este boletín, se prohíbe el uso de la zona de carrera (mapa de localizaciones) para entrenamientos o usos similares.

Más información en próximos boletines.

LOCALIZACIONES

En el siguiente enlace se muestra un [mapa con las localizaciones](#), siendo la siguiente zona la embargada:



El aparcamiento serán las calles adyacentes a la zona de carrera, donde habrá que respetar las normas para no ser sancionados y las coordenadas del centro de competición son las siguientes: [CC](#)



ORGANIZADORES Y COLABORADORES



Diputación
de Cádiz





ANEXO I: INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Riesgos corredores

Lesiones.

- Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una Ambulancia.

Otros riesgos.

- Circulación: Aunque existen pocas carreteras, la circulación de vehículos en las mismas no estará cortada, por lo que los corredores en todo momento respetarán la normativa de tráfico y pasos obligados que estarán marcados en el mapa con la simbología especificada en la normativa vigente ISSprOM 2019. Puede existir riesgo de colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado (vehículos etc.).

Riesgos del público en general

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.



ANEXO II: DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA COMPETICIÓN

PRUEBA: 3ª PRUEBA CPOP II CIRCUITO DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE ORIENTACIÓN 2024 (Puerto Real). 28 de abril del 2024.

Todo participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de sus Anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.



DOBLE RELEVO SPRINT - ALMENDRAL Y PINALETA DE DERQUI (PUERTO REAL)

8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
9. Autorizo al Club Deportivo Fundi-O para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
- 10.- Que eximo al Club Deportivo Fundi-o y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos
- 11.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- 12.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
- 13.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- 14- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- 15.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Puerto Real (Cádiz), a 28 de abril de 2024

El/la participante inscrito/a

ANEXO III: MAPA USADO



Las Canteras (Pto. Real)

Escala 1:4.000
Eq. 2.5 m

Cartografía: Juan Fco. Sánchez Dic.2020